

Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República

Sistema de Gestión de Calidad	Código: FO-CG-10/05 Versión: 1
ROYALTIES	
ENTIDAD RECURRENTE	SE AUTORIZA LA RECEPCIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE ROYALTIES 3ER CUATRIMESTRE 2020
<i>Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República</i> GOBERNACION DE CAAGUAZU	
<i>Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República</i>	
FECHA: 15/01/2021	FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR GENERAL Abog. Mario L. Florencia INSCRIPCIÓN N.º 44.417

Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República

Obs.: Se deja constancia que la recepción por parte de la Contraloría General de la República sirve al solo efecto de constancia de presentación y no constituirá aprobación de la rendición de cuentas presentada, encontrándose sujetos a posteriores verificaciones.-